

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1272

Fecha: 23/06/2022

Asiento N° 2672

Compromiso N° 122

Retención N° 001-010-000019752

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR BDE CREDITO Cta Cte No 76210011

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO /** USD 4,890.68 /

LA SUMA DE: **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Dolares 68/100 Ctv**

PUYO, 23 de Junio del 2022

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO.- PAGO PLANILLA DE REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVOS DEL ANTICIPO DEL PROYECTO DE ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA -NUEVO MERA Y JATIVA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA

Usuario: ALEXANDRA

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
21/06/2022 /	FACTURA /	001002000000056	0561234567812 /	5,575.12 /

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 7708009	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO	4,890.68
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		4,890.68

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	597.33	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	4,977.79	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	4,890.68	
1.1.1.03.01.009	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / BDE CREDITO		4,890.68 /
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		4,890.68
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		87.11 /
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		597.33 /
SUMAN o PASAN USD		10,465.80	10,465.80

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		4,977.79	4,890.68 /
TOTAL GASTOS USD	0.00	4,977.79	4,890.68

ING. JAIME GUEVARA B.
Prefecto Provincial

LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Dirección Financiera E

LCDO. MARCELO CUEVA
Contador General E

ING. JORGE L.
Tesorero

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 122

Transacción No: 5598

Fecha: 23/06/2022

Proveedor: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

Identificación: Ruc 1600438509001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D511 FINANCIAMIENTO BEDE STCEA

Actividad: 519 FINANCIAMIENTO BDE VIAS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FACTURA	0010020000056	08/06/2022	4,977.79	CONTABILIDAD

DETALLE:

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO.- ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA NUEVO MERA Y JATIVA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO DE LA OBRA.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	4,977.79	1,629,361.25
Total =>	4,977.79	1,629,361.25



Firmado electrónicamente por:
JOSE MAURICIO
MARIN MONTERO

Subdirector Financiero



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO RIGOBERTO
GREFF RIVADENEYRA

Jefe Presupuesto



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 28-6-2022

Hora: 11:51:41

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LOPEZ PAREDES JORGE RODRIGO 76210011

Num. Ref. BCE.:17741183

Institución Pública: GAD. PROV. PASTAZA/BDE CREDITO							# Cta.: 76210011	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DEL PACIFICO	7708009	4,890.68	285	1600438509	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALE	1	27-06-2022 17:50:23	ACREDITADA
Total:	4,890.68	Reg.:1						



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Telefono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000019752

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2306202207166000017000120010100000197521438929214

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

24/06/2022 14:42:54

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2306202207166000017000120010100000197521438929214

Razon Social / Nombres y Apellidos: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

RUC/CI: 1600438509001

Fecha Emisión: 23 de Junio del 2022

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
001-002-000000056	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	4,977.79	87.11
001-002-000000056	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	597.33	597.33
				Total	684.44

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:

RUC: 1600438509001

FACTURA

Nro: 001-002-000000056

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO ✓

Dir. Matriz

AV. LUIS A. MARTINEZ 220 Y GARCIA MORENO

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención Resolución Nro: 1

122

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2106202201160043850900120010020000000561234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2022-06-21 08:24:54 ✓

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2106202201160043850900120010020000000561234567812

Razón social/Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA ✓

CI/RUC: 1660000170001

Fecha de emisión: 21/06/2022

Guía de remisión:

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
0005	1.00	REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO DE LA OBRA 'ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JATIVA, DEL CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA'	4977.79	0.00	4977.79

Formas de pago

Descripción	Total	Plazo	Unidad de Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	5575.12	30	días

SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 12%	4977.79
SUBTOTAL	4977.79
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	597.33
VALOR TOTAL	5575.12

Información Adicional

DIRECCION DEL ADQUIRENTE

FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

TELEFONO DEL ADQUIRENTE

032885380

EMAIL DEL ADQUIRENTE

contabilidad@pastaza.gob.ec

OBSERVACION

P/R REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO DE LA OBRA 'ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JATIVA'

G.O. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Pastaza

15 JUN 2022

Fecha:

Recibido:

Número:

2588

Hora:

2:26 PM

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2588-M

Puyo, 15 de junio de 2022

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO PLANILLA DE REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVO DEL ANTICIPO DEL PROYECTO: "ASFALTO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En referencia al documento: FEXT-DR-027-2022, de fecha 13 de abril de 2022, suscrito por el ingeniero Diego Rodríguez – Fiscalizador Externo y Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-5348-M, de fecha 18 de mayo de 2022, suscrito por el ingeniero Daniel Ramos – Director de Obras públicas (Administrador de Contrato) me permito informar lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *“El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto”*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *“El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados”*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Reajuste de Precios Definitivo del Anticipo del proyecto: **“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JÁTIVA, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**; documento que ha sido revisado y aprobado por el Administrador de Contrato y Fiscalizador Externo; por lo que, se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 4.977,79 USD (CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 79/100), a favor del ingeniero Santiago Alejandro Cajamarca Escobar – Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2588-M

Puyo, 15 de junio de 2022

REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVOS DEL ANTICIPO
TOTAL A PAGAR

4.977,79 USD
4.977,79 USD

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-5348-M

Anexos:

- oficio_entrega_reajuste_definitivo-signed.pdf
- reajuste_definitivo_anticipo-signed-signed0360648001652452445.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5348-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO
15 JUN 2022
Fecha:

Ejecutar el control previo al compromiso
Verificando disponibilidad presupuestaria, y
emitir certificación financiera, conforme a las
Leyes y Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
15 JUN 2022
Fecha:

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
15 JUN 2022
Fecha:

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**

**Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-5348-M**

Puyo, 18 de mayo de 2022

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización**ASUNTO:** TRÁMITE DE PLANILLA DE REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVO DEL ANTICIPO DEL PROYECTO: "ASFALTO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en referencia al Oficio FEXT-DR-027-2022, suscrito por el Ing. Diego Rodríguez, FISCALIZADOR EXTERNO, me permito adjuntar la Planilla de Reajuste de Precios Definitivo del Anticipo del Proyecto "Asfalto Camino Vecinal Mera - Nuevo Mera - Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza." Con código de proceso No. COTO-GADPPz-006-2021, contrato suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, con la finalidad que se procede con el trámite correspondiente, conforme al siguiente detalle:

REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVO DEL ANTICIPO	\$ 4.977,79
TOTAL A PAGAR	\$ 4.977,79

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2022-10086-E

Anexos:

- reajuste_definitivo_anticipo-signed-signed0360648001652452445.pdf
- oficio_entrega_reajuste_definitivo-signed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2

AD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Pastaza
Fecha: **18 MAY 2022**
Recibido: EM
Número: _____ Hora: 18:46.

Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**1.75% = 87.11
Benef = 4840.681

LUG. BENITO SOSA

5348-M



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Ubicación: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos Cel.: 0992707080 e-mail: disrovi_8@hotmail.com

Puyo, 13 de abril de 2022
FEXT-DR-027-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Pastaza

13 MAY 2022

Fecha:

Recibido:

Hora:

Oris G.

8:29 N° 70086-E

Ingeniero
Daniel Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Presente. -

De mi consideración:

Asunto: Trámite de la Planilla de Reajuste de Precios Definitivo del Anticipo del Proyecto: "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza"

Con un cordial y atento saludo, me permito adjuntar la Planilla de Reajuste de Precios Definitivo del Anticipo del Proyecto: "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza", con código de proceso No. COTO-GADPPz-006-2021, contrato suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, con la finalidad que se proceda con el trámite correspondiente, conforme al siguiente detalle:

REAJUSTE DE PRECIOS DEFINITIVO DEL ANTICIPO	\$ 4.977,79
TOTAL A PAGAR	\$ 4.977,79

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES**

Ing. Diego Rodríguez V.
FISCALIZADOR EXTERNO

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

19 MAY 2022

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora:

DM

11:38

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Fecha:

13 MAY 2022

Recibido:

Hora:

15:54

N°:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

FISCALIZACIÓN EXTERNA

REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO

No. CONTRATO	: COTO-GADPPz-006-2021	REAJUSTE DEL ANTICIPO	: DEFINITIVO
OBRA	: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA,	VALOR DEL ANTICIPO	: S/.331,852.41
LOCALIZACION	: CANTÓN MERA - PROVINCIA DE PASTAZA	MONTO Po	: S/.331,852.41
CONTRATISTA	: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA ESCOBAR	FECHA DE PAGO	:
MONTO CONTRATO	: S/.829,631.02	FECHA INDICES DE CÁLCULO	: 1-mar.-22
FECHA PRESENT. DE LA OFERTA	: 6 de enero de 2022	REAJUSTE ANTICIPO DEFINITIVO	: S/.4,977.79

FÓRMULA $Pr=Po(0.139 B1/Bo + 0.097 C1/Co + 0.267 E1/Eo + 0.007 F1/Fo + 0.061 M1/Mo + 0.116 O1/Oo + 0.223 P1/Po + 0.067 Tu1/Tuo + 0.023 X1/Xo)$

MANO DE OBRA

CUADRILLA (CAT.)	COEFICIENTE	SRD30 ANT. PRES.OFERTA dic-21	SRD PRES. x %	SRD FECHA PAGO mar-22	SRD F.PAGO x %	OBSERVACIONES
I OPERADOR EQUIPO PESADO C1	0.060	32.470	1.948	34.350	2.061	SALARIOS TOMADOS DE LA PAGINA OFICIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
II OPERADOR EQUIPO PESADO C2	0.028	30.900	0.865	32.700	0.916	
III ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	-	32.520	-	34.410	-	
IV CHOFER C1	0.120	42.510	5.101	44.970	5.396	
V ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.090	32.470	2.922	34.350	3.092	
VI ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	-	30.900	-	32.700	-	
VII ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.234	29.300	6.856	31.000	7.254	
VIII ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.468	28.940	13.544	30.620	14.330	
	1.000	Bo =	17.692	B1 =	18.719	

INDICES O PRECIOS

COD. IND.	COMPONENTE	PRECIO O IND.30 D.A.	PRECIO O IND.F.PAGO	RELACION INDICES	COEF. FORMULA	COEF. x RELACION	PUBLICACION INEC
B	MANO DE OBRA	17.692	18.719	1.058	0.139	0.147	INDICES TOMADOS DE LA PAGINA OFICIAL DEL INEC
C	CEMENTO PORTLAND SACOS	175.310	184.780	1.054	0.097	0.102	
E	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUC. VIAL	170.190	171.790	1.009	0.267	0.269	
F	PERFILES ESTRU. DE ACERO	393.110	385.980	0.982	0.007	0.007	
M	MADERA ASERRADA, CEPILLADA	514.380	516.920	1.005	0.061	0.061	
O	BETÚN PETROLEO (ASFALTO)	746.200	746.200	1.000	0.116	0.116	
P	MATERIALES PETREOS TUNGURHUA	215.150	215.550	1.002	0.223	0.223	
Tu	ALCANTARILLAS DE LAMINAS DE METAL Y ACC.	138.930	138.930	1.000	0.067	0.067	
X	VARIOS IPC TUNGURAHUA	105.460	106.470	1.010	0.023	0.023	
					1.000	1.015	

APLICACION DE LA FORMULA	$Pr = Po \times (FR)$	=	336,830.20
	VALOR DE REAJUSTE D	:	4,977.79
	VALOR DE REAJUSTE P	:	-
	SALDO DE REAJUSTE	:	4,977.79
	DESCUENTOS	:	
		:	
		:	
		:	
	Liquido a pagar	:	4,977.79

SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 79/100 DOLARES USA

REAJUSTE DEFINITIVO, INDICES TOMADOS AL MES DE MARZO DE 2022



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ V.
FISCALIZADOR EXTERNO